

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

Denominación	7G17000014 "Compra de Mobiliario no Médico (Sillas de diferentes tipos) para varias Dependencias del ISSS"
Producto	Mobiliario
Precio Base	US\$82,848.95 más IVA Fondos Propios
Cantidad	Según Anexo 1
Institución Compradora	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominara La Bolsa. Servicios Bursátiles Salvadoreños, S.A. de C.V. que en lo sucesivo se denominara SBS, S.A. de C.V. Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará ISSS
Condiciones de Negociación	<p>1- La negociación se realizará por ítem. No se permitirán particiones.</p> <p>2- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</p>
Fecha máxima para presentar ofertas técnicas o documentación	La Presentación de ofertas técnicas (Original) deberá realizarse en Oficinas de BOLPROS, S.A. de C.V., en un máximo de tres días hábiles posterior a dar respuesta a las consultas. En caso que no hubiese consultas se presentará en un máximo de ocho días hábiles posterior a fecha de publicación de la oferta de compra.
Fecha máxima para realizar consultas	Se recibirán consultas hasta el quinto (5) día hábil a partir de la primera publicación en la página web de la presente Oferta de Compra.
Especificaciones Técnicas	Según numeral No.5
Origen	Indiferente
Fecha, volumen horario y lugar de entrega	<p><b>Plazo de Entrega:</b> Será por un plazo de 30 días calendarios contados a partir del siguiente día de cerrado el contrato.</p> <p><b>Volumen de entrega:</b> Según detalle en anexo I. A partir del siguiente día de cerrado el contrato.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Según detalle en anexo I.</p>
Documentación requerida para toda entrega	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del mobiliario siempre y cuando se reciban a satisfacción:</p> <p>a) Factura (duplicado cliente) con las deducciones de ley por importe mayor a \$113.00 firmada y sellada por administrador de contrato</p> <p>b) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. aplica para entregas en cada Centro de Atención, según sea el caso.</p>

<p><b>Garantías</b></p>	<p>Fotocopia del Contrato compraventa con anexo.</p> <p>Los proveedores previo a la negociación deberán presentar la siguiente garantía:</p> <p>1 - <b>GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA: 2 % + IVA</b> del valor ofertado.</p> <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2 - <b>GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO</b> de Contrato: <b>10% + IVA</b> del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de Bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>3- <b>GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES 10% + IVA</b> del valor contratado.</p> <p>Para garantizar la calidad de los bienes suministrados, el proveedor deberá presentar una Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes a favor del Instituto, que lo protegerá ante las fallas y mala calidad de los bienes entregados; con una vigencia de un año.</p> <p>Esta garantía deberá ser presentada en el Departamento de Contratos y Proveedores de la UACI dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha que se le entregue el Acta de Recepción al proveedor, y si fueran varias Actas, dicho plazo se contará a partir del día siguiente de la entrega de la última Acta de Recepción. "La no presentación de esta garantía dentro del plazo estipulado faculta al ISSS para que ante un defecto de calidad de los productos entregados pueda hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.- Además, el Instituto se abstendrá de hacer efectivos los pagos que estuvieren pendientes al proveedor mientras éste no haya presentado a la UACI la garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de bienes, lo cual será prevenido en el acta de recepción de la última entrega."</p>
-------------------------	---

	<p>La vigencia de esta garantía deberá estar redactada de la siguiente forma: "La presente Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes estará vigente por (_____) contados a partir de la fecha de la entrega del Acta de Recepción número _____ que corresponde a la última entrega del equipo contratado. Cualquier otra disposición contenida en la presente garantía que afecte la vigencia anteriormente descrita se tendrá por no escrita, sin que ello afecte las otras cláusulas del presente contrato de fianza".</p> <p>Se aceptará como garantía, Fianzas emitidas por Bancos, Aseguradoras, Afianzadoras o de instituciones debidamente registradas y avaladas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p>El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.</p> <p><b>PENALIZACIÓN POR SERVICIO EXTEMPORÁNEA</b></p> <p>En el caso que el proveedor brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida, el Cliente Comprador aplicará una penalización del CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el servicio prestado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación del servicio será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por el Puesto de Bolsa comprador quien remitirá al Puesto de Bolsa Vendedor para la cancelación respectiva por el proveedor en la Tesorería Institucional, dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación del Puesto de Bolsa Comprador, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>La Institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo la figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio,</p>

previa autorización por escrito por parte de la Unidad Financiera Institucional.

**PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICIÓN Y CÁLCULO DE PENALIDADES**

**a) Determinación de la penalidad:**

- ✓ El Administrador de Contrato notificará al Puesto de Bolsa comprador con nota y documentación de respaldo el plazo incumplido.
- ✓ El Puesto de Bolsa comprador calcula penalización y entrega a Puesto de Bolsa vendedor y éste al proveedor.
- ✓ El proveedor se presenta a cancelar penalización al ISSS y sigue los pasos determinados en el literal "b".

**b) Procedimiento para el pago de la penalidad:**

- ✓ Presentarse a la Sección de Cuentas por Cobrar para que les creen la Cuenta por cobrar en el sistema,
- ✓ Luego pasar a Gestora de Cobros para que les generen el mandamiento de pago y
- ✓ Pagar en Caja Express del Banco Promérica ubicado en la Torre Administrativa ISSS

**EJECUCION COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.**

En caso que los productos o servicios **no sean entregados**, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del **contrato por lo no entregado**, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades y/o servicios incumplidos, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.

Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso

	<p>contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentos para tramitar cobro y fecha de pago</p>	<p><b>El método de facturación será directo.</b>  El pago se efectuará posterior a la recepción de los bienes a entera satisfacción del ISSS.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Factura duplicado-cliente con IVA incluido, en original y copia, debidamente firmada por el administrador de contrato.</li> <li>b) Fotocopia de contrato suscrito en BOLPROS sin anexos.</li> <li>c) Acta de recepción elaborada en SAFISSS, en original, firmada y sellada a entera satisfacción por quien entrega y recibe el bien.</li> <li>d) Fotocopia el último recibo por pago de cotizaciones del Régimen de Salud del ISSS, que demuestre que no se encuentra en mora.</li> </ul> <p>Deberá presentar la documentación en la Sección Trámite de Pago del Depto. De Tesorería o en el lugar que la Unidad Financiera Institucional lo autorice.</p> <p><b>FECHA DE PAGO:</b>  Hasta 30 días calendarios después de emitido el quedan.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.</li> <li>2. Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo a los Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa. Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazo de entrega de acuerdo a lo dispuesto en el art. 86 del Instructivo Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</li> <li>3. FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR  Al siguiente día hábil de cerrado el contrato, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a SBS, S.A. DE C.V. el <b>ANEXO No. 2.</b></li> <li>4. <b>Cláusula de no colusión</b>  Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.  <b>ANEXO No. 4</b></li> </ol>



**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

	Una vez cerrado el contrato, deberá detallar los precios unitarios, el IVA, precio unitario con IVA incluido y monto global con IVA incluido, detallando el costo individual por cada código, así como también <u>la marca, modelo, país de origen del mobiliario</u> de acuerdo a lo requerido <b>Anexo N° 1</b>
Vigencia del Contrato	5 meses a partir de la fecha del contrato
Vigencia de la Oferta	31 de diciembre de 2017

---

Lic. Salvador Portillo  
Agente de Bolsa.

Original BOLPROS S.A. de C.V.  
Copia Puesto de Bolsa

## CONDICIONES DE COMPRA

### 1. OBJETO DE CONDICIONES DE COMPRA

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a través de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS, S.A. de C.V.), somete a competencia el proceso de compra **7G17000014 denominada: "COMPRA DE MOBILIARIO NO MEDICO (SILLAS DE DIFERENTES TIPOS) PARA VARIAS DEPENDENCIAS EL ISSS"**, con el objeto de contar adquirir mobiliario no médico para varios centros de atención.

### 2. FACULTAD DE VERIFICACIÓN DEL ISSS.-

En cualquier momento el ISSS podrá verificar y/o solicitar ampliaciones o aclaraciones sobre la documentación e información presentada por los oferentes.

El plazo para que el oferente presente la información o aclaración requerida será señalado a través del Puesto de Bolsa Comprador, quien será el encargado de hacer el requerimiento al oferente. Dicho plazo se contará en días y horas hábiles de la Bolsa, iniciará a partir del día siguiente de la notificación.

### 3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.-

#### 3.1 FORMAS DE OFERTAR.-

Según la cantidad de códigos ofertados, los participantes podrán ofertar por:

- a. La totalidad de los ítems requeridos en la presente condición de compra
- b. Parcialmente por ítems requeridos.

#### 3.2 INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Las ofertas deberán cumplir los requisitos que se enumeran a continuación, los cuales constituyen una medida de seguridad para evitar la pérdida o alteración de los documentos contenidos en las mismas. Es responsabilidad del participante de presentar la documentación completa y correcta, la presentación en forma desordenada e incorrecta imposibilitará al oferente efectuar reclamos sobre dichos aspectos:

- 3.2.1 Toda la documentación debe presentarse foliada, firmada/rubrica y sellada en cada una de las hojas.
- 3.2.2 Debe adjuntarse un **ÍNDICE** de los documentos entregados en cada código.
- 3.2.3 La documentación se agrupará e identificará por cada código, ordenada de forma ascendente según el cartel establecido en el **Anexo N° 1** denominado CARTEL/FORMULARIO PARA OFERTAR, de acuerdo a los códigos que se oferten.



**3.3 REQUISITOS FORMALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Todas las ofertas técnicas deberán respetar y cumplir las siguientes instrucciones:

- 3.3.1 Cuando solicite un documento firmado o declaración del Ofertante, se refiere a la firma o declaración del Representante Legal o Apoderado para el caso de las Personas Jurídicas, y la firma o declaración de la persona natural o Apoderado, para el caso de los Comerciantes Individuales o Personas Naturales.
- 3.3.2 Las ofertas deben presentarse en idioma castellano o traducido al mismo idioma, a excepción de los documentos referidos a la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, que podrán ser presentados en castellano o inglés. Los presentados en los idiomas diferentes a los anteriores deberán adjuntar una traducción legal al castellano, de conformidad con las diligencias de traducción que establece la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.
- 3.3.3 Toda la documentación que tenga plazo de vencimiento debe estar vigente al momento de presentar la oferta técnica.
- 3.3.4 Toda la información requerida por el ISSS podrá ser presentada según los formatos incluidos en el presente documento o en un formato diferente, siempre y cuando incluya la información requerida o las formalidades legales que han sido solicitadas.

**NOTA:** Se pasará a la etapa de negociaciones hasta que la institución compradora a través del puesto de Bolsa comprador emita resultado de evaluación técnica.

**4. OFERTA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LO SOLICITADO**

**4.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA.-**

Deberá adjuntar a su oferta técnica los documentos siguientes, según las indicaciones establecidas en el apartado REQUISITOS FORMALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Documentación técnica de respaldo emitida por el fabricante del mobiliario ofertado. Dichos documentos deben dar a conocer todas las características técnicas de los mobiliarios que ofertan.
- b) El propósito de dicha documentación es verificar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente documento, por lo que deberá contener la mayor cantidad de información técnica posible.
- c) Sólo fotografía del mobiliario no constituye una referencia de las características del mismo, por lo que debe detallar características técnicas del mobiliario ofertado.
- d) Para evaluar si el mobiliario ofertado cumple con lo requerido en el apartado denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO, el ofertante deberá presentar las características del mismo utilizando el formato del cuadro



# OFERTA DE COMPRA N° 180

## FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017

resumen contenido en dicho apartado y presentar muestra obligatoria según lo establecido en este documento.

- e) En caso de que su oferta corresponda a un mobiliario con especificaciones técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas en el presente documento, deberá agregar una nota en donde explique cuáles son las características superiores o equivalentes que el ISSS debe considerar sobre el mobiliario que está ofertando, a efecto de que sea analizado durante la Evaluación de Ofertas. Así mismo deberá adjuntar la información técnica sobre las características a las que hace referencia. Ante la omisión de este requisito, el ISSS podrá o no, tomar en consideración dichas características, por lo que el Oferante corre el riesgo de que su oferta sea clasificada como "no conforme con lo solicitado" si simplemente no se ajusta a la descripción de las especificaciones técnicas del mobiliario.

En caso que el proveedor mejore los requerimientos de la oferta de compra, debe presentar junto a su oferta técnica una copia para la bolsa en CD.

**NOTA:** Los documentos solicitados en el numeral 4.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA y **que se requieren conforme a** este documento o que serán emitidos por los ofertantes, deben ser presentados en ORIGINAL.

### 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	1. A101702 BANCO METÁLICO GIRATORIO	
a	COMPLETAMENTE DE ACERO INOXIDABLE.	
b	CON ARO DESCANSA PIES, DE 3/4 DE PULGADA	
c	ASIENTO DE 33-35 CMS DE DIÁMETRO	
d	ALTURA AJUSTABLE EN UN RANGO ENTRE DE 50 CM A 75 CM	
e	CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE 250 LIBRAS COMO MÍNIMO	
f	CON 4 PATAS CON TACOS ANTIDESLIZANTES	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	2. A103001 SILLA PLEGABLE	
a	ESTRUCTURA METÁLICA DE TUBO REDONDO DE 1 PULGADA, CALIBRE 14 Y LÁMINA DE HIERRO DE 1/32 PULGADA, CON BARRA DE REFUERZO.	
b	METAL ESMALTADO AL HORNO CON PREVIO RECUBRIMIENTO DE ANTICORROSIVO	
c	MEDIDAS ESTÁNDAR, COLOR AZUL.	
d	CON TACOS ANTIDESLIZANTES	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	3. A172001 – SILLA ERGONÓMICA TIPO SECRETARIAL	
a	SIN BRAZOS	
b	EL TAPIZ DE TELA TIPO DAMASCO, COLOR NEGRO	
c	RESPALDO: CON SOPORTE LUMBAR QUE MANTENGA CURVATURA NATURAL DEL HUECO DE LA ESPALDA, AJUSTABLE (VERTICAL Y HORIZONTAL)	
d	ASIENTO: DE ESPUMA DE POLIURETANO, ANCHO: ENTRE 49-52 CMS, FONDO: ENTRE 49-50 CMS, BORDE DELANTERO REDONDEADO	
e	PISTON: REGULACIÓN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA NEUMÁTICO (A GAS) QUE PERMITA REGULAR LA ALTURA DEL COJÍN	
f	BASE: TIPO ESTRELLA, RESISTENTE, DE CINCO RODOS GIRATORIOS, CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE 250 LIBRAS COMO MÍNIMO.	

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	4. A172002 SILLA ERGONÓMICA TIPO CAJERO	
a	SIN BRAZOS	
b	ALTURA DEL ASIENTO: MÍNIMA 55, MÁXIMA 90 CMS RANGO AJUSTABLE DEL PISTÓN: NO MENOR A 30 CMS,	
c	EL TAPIZ DE TELA TIPO DAMASCO, COLOR NEGRO	
d	RESPALDO: CON SOPORTE LUMBAR QUE MANTENGA CURVATURA NATURAL DEL HUECO DE LA ESPALDA, AJUSTABLE (VERTICAL Y HORIZONTAL)	
e	ASIENTO: DE ESPUMA DE POLIURETANO, ANCHO: ENTRE 42-45 CMS, FONDO: ENTRE 40-43 CMS, BORDE DELANTERO REDONDEADO	
f	PISTON: REGULACIÓN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA NEUMÁTICO (A GAS) QUE PERMITA REGULAR LA ALTURA DEL COJÍN	
g	CON ARO APOYA PIES METÁLICO CROMADO	
h	BASE: TIPO ESTRELLA, RESISTENTE, DE CINCO RODOS GIRATORIOS, CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE 250 LIBRAS COMO MÍNIMO.	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	5. A172201 SILLAS O SOFÁS DE FIBRA DE VIDRIO	
a	SILLA FABRICADA EN ESTRUCTURA METÁLICA PINTADA CON BASE ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO, CON ASIENTO DE UNA SOLA PIEZA DE FIBRA DE VIDRIO COLOR AZUL, ATORNILLADO Y FIJADO A LA ESTRUCTURA Y TACOS ANTIDESLIZANTES.	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	6. A172202 MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	
a	FABRICADO EN ESTRUCTURA METÁLICA DE TUBO CUADRADO DE 1 ¼ PULGADAS, CHAPA 14, DE 40 CMS DE ALTURA, CON BASE ANTICORROSIVA Y PINTURA DE ACEITE COLOR NEGRO, CON 3 SOPORTES AL PISO	
b	CON CAPACIDAD DE RESISTENCIA DE 800 LIBRAS COMO MÍNIMO	
c	SILLAS COLOR AZUL ELABORADAS EN FIBRA DE VIDRIO	
d	CON LATERALES DE 21 CMS.	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	7. A172401 SILLÓN DE METAL TIPO EJECUTIVO	
a	CON DESCANSA BRAZOS RESISTENTES Y CONFORTABLES AL USO	
b	EL TAPIZ DE CUERO SINTÉTICO DE ALTA RESISTENCIA, COLOR NEGRO	
c	ASIENTO Y RESPALDO: DE UNA SOLA PIEZA, DISEÑO ERGONÓMICO	
d	MEDIDAS ASIENTO: ANCHO: ENTRE 52-60 CMS, FONDO: ENTRE 48-50 CMS, BORDE DELANTERO REDONDEADO. RESPALDO ALTO.	
e	PISTON: REGULACIÓN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA NEUMÁTICO (A GAS) CON AJUSTE DE ALTURA Y SEGURO DE RECLINACIÓN	
f	BASE: TIPO ESTRELLA CROMADA, DE CINCO RODOS GIRATORIOS, CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE PESO DE 250 LIBRAS COMO MÍNIMO.	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	8. A172701 SILLA METÁLICA FIJA TIPO ESPERA SIN DESCANSA BRAZOS.	
a	ESTRUCTURA METÁLICA DE TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA, CALIBRE 14, CON 2 BARRAS DE REFUERZO	
b	ASIENTO Y RESPALDO DE LÁMINA DE HIERRO DE 1/32 PULGADA	
c	PINTADO AL HORNO DE COLOR AZUL	
d	CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 LIBRAS	
e	CON TACOS ANTIDESLIZANTES	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	9. A172702 SILLA SIN BRAZOS DE POLIPROPILENO Y METAL	
a	ESTRUCTURA METÁLICA DE TUBO CUADRADO DE 1X1 PULGADA, CALIBRE 14, PINTURA DE ESMALTE HORNEABLE, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, COLOR NEGRO, CON 2 BARRAS DE REFUERZO EN LAS PATAS	

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
b	ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO DE UNA SOLA PIEZA COLOR AZUL	
c	CAPACIDAD MÍNIMA DE 200 LIBRAS	
d	CON TACOS ANTIDESLIZANTES	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
a	10. A172704 SILLA METÁLICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS SILLA DE ESPERA CON BRAZOS, CON BASE METÁLICA, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 1", ASIENTO Y RESPALDO FABRICADOS CON ESPUMA DE 2" ESPECIAL, PLYWOOD ½, PINTURA DE ESMALTE HORNEABLE, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, COLOR NEGRO, TACOS PLÁSTICOS ANTIDESLIZANTES. CAPACIDAD DE 300 LIBRAS.	

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
	11. A704101 – BANCOS METÁLICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	
a	SIN BRAZOS	
b	EL TAPIZ DE CUERO TEXTIL O VINIL, COLOR NEGRO	
c	RESPALDO: CON SOPORTE LUMBAR QUE MANTENGA CURVATURA NATURAL DEL HUECO DE LA ESPALDA, AJUSTABLE (VERTICAL Y HORIZONTAL)	
d	ASIENTO: DE ESPUMA DE POLIURETANO, ANCHO: ENTRE 42-45 CMS, FONDO: ENTRE 40-43 CMS, BORDE DELANTERO REDONDEADO	
e	PISTON: REGULACIÓN DEBE CONTAR CON UN SISTEMA NEUMÁTICO (A GAS) QUE PERMITA QUE UNA VEZ QUE ESTÉ SENTADO REGULAR LA ALTURA DEL COJÍN	
f	CON ARO APOYA PIES METÁLICO CROMADO	
g	BASE: RESISTENTE, GIRATORIA, CON CAPACIDAD DE PESO DE 250 LIBRAS COMO MÍNIMO.	
h	CON 4 PATAS CON TACOS ANTIDESLIZANTES	

**6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.-**

La calificación mínima que deberá obtener el ofertante, será el **85 %** para ser considerada en el proceso de compra.

ASPECTOS A EVALUAR	EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN EL ISSS				EMPRESAS SIN EXPERIENCIA EN EL ISSS	
	A) EN EL CÓDIGO OFERTADO; O B) EN EL CÓDIGO OFERTADO Y OTROS CÓDIGOS		ÚNICAMENTE EN OTROS CÓDIGOS DIFERENTES AL LICITADO		PONDERACIÓN	REQUISITO
	PONDERACIÓN	REQUISITO	PONDERACIÓN	REQUISITO		
<b>6.1 CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (60%)</b>						
6.1.1 Presenta documentación Técnica contemplada en fotos o catálogos en la que se describan las características técnicas del Mobiliario Ofertado, corroborándose con muestra física presentada según lo solicitado en el <b>numeral 4.1, literal d)</b>	60%	CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y MUESTRA	60%	CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y MUESTRA	60%	CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y MUESTRA
6.1.2 No presenta la documentación antes descrita o la que presenta no cumple con lo solicitado a satisfacción del ISSS	0%		0%		0%	
<b>6.2. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO MEDICO</b>						
<b>6.2.1 EXPERIENCIA DEL OFERTANTE CON EL CÓDIGO LICITADO U OTROS CÓDIGOS</b>						
a) No haber presentado incumplimiento de contratos	40%	INFORME INTERNO EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE	20%	INFORME INTERNO EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE CONTRATOS	NO APLICA	
b) Haber presentado retraso en las entregas en un plazo no mayor a 120 días de la fecha programada, en contratos u órdenes de compra.	25%	ENTO DE	15%			

ASPECTOS A EVALUAR	EMPRESAS CON EXPERIENCIA EN EL ISSS				EMPRESAS SIN EXPERIENCIA EN EL ISSS	
	A) EN EL CÓDIGO OFERTADO; O B) EN EL CÓDIGO OFERTADO Y OTROS CÓDIGOS		ÚNICAMENTE EN OTROS CÓDIGOS DIFERENTES AL LICITADO			
	PONDERACIÓN	REQUISITO	PONDERACIÓN	REQUISITO	PONDERACIÓN	REQUISITO
c) Haber presentado incumplimiento de contratos u órdenes de compra, de los siguientes tipos: - Defecto de calidad. - Entrega distinto a lo contratado o requerido. - Retraso en la entrega en un plazo superior a 120 días de la fecha programada. - No entrega el producto contratado - Incumplimiento de obligaciones accesorias	0%	CONTRATOS Y PROVEEDORES	0%	Y PROVEEDORES		
<b>6.2.2 PARA EMPRESAS SIN EXPERIENCIA EN EL ISSS CON EL CÓDIGO LICITADO</b>						
b) Presenta dos (2) constancias de experiencia de instituciones o empresas a quienes les ha suministrado el rubro de productos y cumple con lo solicitado en este numeral.	NO APLICA		20%	CONSTANCIAS	40%	CONSTANCIAS
c) Presenta una (1) constancia de experiencia de instituciones o empresas a quienes les ha suministrado el rubro de productos y cumple con lo solicitado en este numeral.			15%		25%	
d) No presenta ninguna constancia de experiencia de la empresa o las que presenta no cumplen con lo requerido en este numeral.			0%		0%	

### 6.1 CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (60%)

Los Ofertantes deberán presentar documentación Técnica contemplada en fotos o catálogos con información técnica de los productos que ofertan en la que se describan las características técnicas del Mobiliario Ofertado, descripciones referidas a la fabricación como por ejemplo material de fabricación del artículo, medidas o dimensiones, espesores de los materiales, color, etc. que dan idea de la seguridad, vida útil, resistencia que estos ofrecen para lo cual es necesaria una foto o catalogo y muestra por código con su respectiva descripción, según lo solicitado en el **numeral 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOBILIARIO SOLICITADO**.

Para una mejor evaluación el ISSS se reserva el derecho de realizar visitas de campo para verificar las características del mobiliario solicitado.

### 6.2 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO NO MEDICO (40%).

#### 6.2.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA DEL OFERTANTE CON EL ISSS

- En el caso de aquellos ofertantes que han contratado con el ISSS, se evaluará la experiencia institucional con el ofertante en el código ofertado u otros códigos dentro de los últimos tres (3) años previos a la fecha de publicación de la oferta de compra en BOLPROS, S.A. de C.V., de acuerdo a informe interno emitido por el Departamento de Contratos y Proveedores de la UACI, según lo requerido en el cuadro anterior.
- Los ofertantes que al momento de la fecha de publicación de la oferta de compra en BOLPROS, S.A. de C.V., se encuentren en proceso de superar las observaciones realizadas por el Departamento de Contratos y Proveedores del ISSS, será considerado en la categoría de los que no han superado dichas observaciones.

#### 6.2.2 PARA EMPRESAS SIN EXPERIENCIA CON EL ISSS EN LOS CÓDIGOS SOLICITADOS.

El participante deberá adjuntar a su oferta dos (2) ó más Constancias escritas en original de sus clientes a los cuales haya suministrado mobiliario de similar especificación técnica a la ofertada en la presente base en los últimos tres (3) años previos a la fecha

de publicación de la oferta de compra en BOLPROS, S.A. de C.V., de Instituciones públicas o de empresas privadas. Dichas constancias deben ser emitidas de Instituciones públicas, por el jefe UACI o del Administrador de la institución respectiva o la Jefatura o Gerencia del área correspondiente o el Administrador del Contrato, o de instituciones privadas extendidas por el Propietario, Representante Legal, Administrador, Director, Gerente General o Jefe de Compras.

(Anexo N° 3 Formato de constancia de Experiencia).

Notas:

Las Constancias escritas deberán de especificar que rubro de Mobiliario han entregado, como por ejemplo: sillas ergonómicas (sean secretariales o ejecutivas),

## **7. TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Los ofertantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se detallan en **Numeral N° 5.**

### **7.1 OBLIGACIONES DEL OFERTANTE.**

- a)** Los ofertantes deberán detallar en su oferta la descripción técnica de los productos Y FORMA DE ENTREGA, adjunto al presente documento.
- b)** Todo ofertante acepta que en caso de resultar contratado y tenga deudas con el ISSS que provenga de sanciones declaradas en firme o de adeudos debidamente comprobados, estos podrán ser descontados del monto del contrato que se derive de esta gestión o de cualquier otro contrato.
- c)** El ofertante deberá ofertar solamente mobiliario nuevo.
- d)** Se aclara a los ofertantes que el precio Total Ofertado, constituye la retribución total por todos los costos y gastos necesarios para el suministro, hasta su entrega a entera satisfacción del ISSS y de conformidad al presente documento, por lo que no se aceptarán costos adicionales.
- e)** La falta de concordancia entre los documentos Técnicos, la oferta y la muestra, incidirá en la ponderación de la oferta.
- f)** El ISSS podrá solicitar el original de documentos que hayan sido presentados en fotocopia durante la etapa de presentación y evaluación de las ofertas del proceso de compra. El proveedor tendrá la obligación de entregarlos dentro del plazo que establezca el requerimiento, salvo que exista una causa justificada que impida legal o materialmente cumplir con dicha solicitud, todo lo cual será valorado por el ISSS.

### **7.2 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:**

- a)** El proveedor, debe cumplir con las condiciones de calidad exigida para los productos, los cuales serán motivo de rechazo por los encargados de la recepción de los productos en cada dependencia, si no cumplen con lo requerido.
- b)** El proveedor debe cambiar los productos que no cumplan con las condiciones aceptadas en el contrato, en el plazo señalado por el encargado de recepción, si el problema persiste se hará del conocimiento al Puesto de Bolsa comprador con copiar a la UACI, para que aplique las sanciones respectivas según normativa de BOLPROS.
- c)** Todos los muebles deberán traer firmemente adherido una viñeta de vinil adhesivo donde muestre la Leyenda "PROPIEDAD DEL ISSS PROHIBIDA SU VENTA", así como la

fecha de entrega al ISSS, fecha de duración de la garantía por desperfectos de fábrica no menor a un año, número de contrato y teléfono donde se pueda reportar desperfectos al proveedor.

- d) El proveedor deberá comprometerse a atender el llamado por reparación durante el período de garantía de todo el Mobiliario suministrado; el cual será emitido por el encargado que recibió el producto o por el Administrador del contrato con un plazo de entrega acorde a la magnitud de la falla. Si la falla de éstos requiere que sean retirados de las instalaciones, el proveedor deberá coordinar la salida con la jefatura de la dependencia donde se encuentre el bien a reparar. En los casos que la empresa compruebe que requiere un tiempo mayor para la reparación que el plazo otorgado, deberá notificar este hecho al encargado de la recepción o al Administrador del contrato del ISSS para su respectiva evaluación y autorización.
- e) El precio contratado constituye la retribución total por todos los costos y gastos necesarios para el suministro, hasta su recepción a entera satisfacción del ISSS y de conformidad a este documento. Así mismo, están incluidos los costos directos e indirectos, costos de transporte, y otros costos relacionados.
- f) El ISSS, se reserva el derecho de efectuar aleatoriamente o a totalidad control de calidad del producto adquirido, si durante la inspección se encontrare algún Mobiliario que no cumple con las normas de calidad requeridas por el Instituto, el proveedor está obligado a retirar dicho mobiliario de las instalaciones, simultáneamente efectuar la reposición en el plazo de tiempo estipulado en la notificación de rechazo extendida por el encargado de la recepción o por el Administrador del contrato u otro que el Instituto designe. En caso que el suministrante no resuelva el problema en el tiempo estipulado, se hará de conocimiento del Puesto de Bolsa comprador con copia a UACI a efecto de que se apliquen las sanciones correspondientes.
- g) El transporte del mobiliario contratado desde la fábrica hasta su lugar de entrega es de exclusiva responsabilidad del proveedor.
- h) El proveedor acepta que en caso de existir deudas con el ISSS que provenga de sanciones declaradas en firme o de adeudos debidamente comprobados, estos podrán ser descontados del monto del contrato que se derive de esta gestión o de cualquier otro contrato.

### **7.3 FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

- a) El mobiliario solicitado deberá ser entregado bajo la modalidad de una sola entrega y directamente en las instalaciones de cada Centro de Atención, según calendario de entrega de productos establecidas en el Anexo N° 1. No obstante el ISSS podrá designar otro lugar para la recepción de los productos, sin que esto signifique una erogación adicional o modificación al Contrato lo cual se hará del conocimiento al suministrante en forma escrita y con ocho (8) días hábiles de anticipación.
- b) Si el día en que debe hacerse la entrega correspondiente, fuese asueto o feriado legalmente, o no laborales para el ISSS, con base al Contrato Colectivo de Trabajo, la entrega se realizará el día siguiente hábil.

### **7.4 RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS:**



La recepción de los productos contratados se efectuará de conformidad con las condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Presentación de factura con nombre, firma y sello del Administrador del Contrato y del proveedor, consignando Nombres, Firmas y Sellos de recibido por y entregado por, debiendo facturar al finalizar el mes la sumatoria de todas las entregas parciales.
- 2) El documento que acredita la recepción de los bienes por parte del ISSS es el Acta de Recepción, consignando Nombres, Firmas y Sellos de recibido por y entregado por.
- 3) Para emisión y firma de las Actas de Recepción es necesario que los productos contratados se encuentren completamente recibidos.
- 4) Si durante la recepción se encontrare que los bienes no cumplen con lo requerido por el Instituto de conformidad con los términos técnicos, oferta o demás documentos contractuales, el proveedor está obligado a realizar la reposición del mismo contra entrega o según acuerdo de devolución entre ambas partes, en un lapso estipulado en la notificación de rechazo, extendida por el Administrador del Contrato, en caso de requerir un plazo adicional, deberá ser solicitado de forma escrita al Administrador del Contrato para su evaluación si se acepta o rechaza dicha petición. En caso que el proveedor no resuelva el problema en el tiempo estipulado, se hará conocimiento al Puesto de Bolsa comprador con copia a la Bolsa para que se inicien las sanciones correspondientes.
- 5) En el caso que efectúe la entrega posterior a la fecha estipulada en la notificación de rechazo, podrán ser recibidas, sin embargo no lo exonera de las sanciones respectivas. El producto rechazado no puede ser entregado al ISSS bajo ninguna modalidad de compra, si este fuere el caso se impondrán las sanciones correspondientes.
- 6) Cuando los productos sean rechazados por no cumplir con lo requerido por el Instituto, y no se haya superado las observaciones en el plazo otorgado para ello, deberán ser retirados de las instalaciones de entrega por el proveedor a más tardar tres días hábiles después de recibir la notificación de rechazo, caso contrario se cobrará el costo en días calendario en concepto de bodegaje, el cual será brindado por la Sección Control de Costos a solicitud del Administrador del Contrato para ser remitido al Puesto de Bolsa comprador, con copia a la UACI para su respectiva notificación.
- 7) El responsable de recibir los productos será el Administrador del Contrato, o sus reprogramaciones si las hubiere. Los encargados de la recepción serán los responsables de administrar sus entregas, según las distribuciones contenidas en el contrato, quienes informarán cualquier incumplimiento por parte del proveedor al Puesto de Bolsa comprador para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas, establecidas según normativa de BOLPROS, y establecerán como fecha de recepción en el Acta correspondiente, el día y la hora en que fue recibido el producto a satisfacción del ISSS.

## **7.5 VARIACIÓN EN LOS PLAZOS DE ENTREGA**



Las partes contratantes podrán acordar antes del vencimiento del plazo contractual, variaciones en la cantidad o fecha en la entrega de los productos, especialmente por casos fortuitos o fuerza mayor, siempre que no afecte los intereses del ISSS.

#### **7.6 RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN.-**

La recepción de los bienes contratados se efectuará de conformidad con las condiciones que se detallan a continuación:

Presentación de factura con nombre, firma y sello del Administrador del Contrato y del proveedor.

El documento que acredita la recepción de los bienes por parte del ISSS es el Acta de Recepción consignando Nombres, Firmas y Sellos de recibido por y entregado por.

Para emisión y firma de las Actas de Recepción es necesario que los bienes contratados se encuentren completamente recibidos.

### **8 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Todos los documentos que se señalan a continuación pueden ser objeto de subsanación dentro del presente proceso de compra, en las condiciones y plazos que se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>DOCUMENTOS SUBSANABLES</b>	<b>CARACTERÍSTICA SUBSANABLE</b>
<b>1</b>	Los documentos técnicos requeridos en los numerales: 4.1, 6.1, 6.2.2 y ANEXO 3	Por error o por omisión del documento

El Instituto podrá recibir documentación subsanable:

Los documentos enumerados en el cuadro anterior contenidos en el numeral 1, ya sea por error o por omisión, serán subsanables dentro de un plazo máximo de **DOS (2)** días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación para que cumpla con el error o con la omisión. La falta de cumplimiento motivará que la oferta no cumpla para continuar en el proceso de evaluación.

La documentación a subsanar deberá ser presentada dentro del plazo que corresponda, en las oficinas de SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. ubicadas en Blvd. Luis Poma, Edificio Avante, Suite # 3-09, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

### **9 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El(los) Administrador(es) del contrato será(n) Jefe del Servicio donde esté ubicado el mobiliario, y en aquellos en donde no hubiere, será el Director del mismo, quien(es) será(n) el(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debiendo notificar por escrito a el proveedor del incumplimiento observado; en caso que el proveedor no haya atendido dicha notificación, el administrador de contrato deberá informar al Puesto de Bolsa Comprador con copia al Departamento de Contratos y Proveedores-UACI.

ANEXO No. 1

**CARTEL / FORMULARIO OFERTA/ DISTRIBUCIÓN DE ENTREGA**

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO HASTA SIN IVA POR
1	A101702	BANCO METÁLICO GIRATORIO	UN	38	\$ 71.69	\$ 2,724.22
2	A103001	SILLA PLEGABLE	UN	7	\$ 11.95	\$ 83.65
3	A172001	SILLA ERGONÓMICA TIPO SECRETARIAL	UN	933	\$ 41.22	\$ 38,458.26
4	A172002	SILLA ERGONÓMICA TIPO CAJERO	UN	35	\$ 71.09	\$ 2,488.15
5	A172201	SILLAS O SOFÁS DE FIBRA DE VIDRIO	UN	113	\$ 19.12	\$ 2,160.56
6	A172202	MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	UN	25	\$ 164.88	\$ 4,122.00
7	A172401	SILLÓN DE METAL TIPO EJECUTIVO	UN	17	\$ 113.50	\$ 1,929.50
8	A172701	SILLA METÁLICA FIJA T/ESPERA S/ DESCANSA	UN	341	\$ 15.53	\$ 5,295.73
9	A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	UN	426	\$ 37.64	\$ 16,034.64
10	A172704	SILLA METÁLICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	UN	106	\$ 26.88	\$ 2,849.28
11	A704101	BANCOS METÁLICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	UN	132	\$ 50.78	\$ 6,702.96
<b>MONTO TOTAL</b>						<b>\$ 82,848.95</b>

**Este formato se debe completar una vez contratados los códigos.**

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
1											
2											
3											
4											

**DISTRIBUCIÓN/ ENTREGA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	537302	UROLOGÍA C. ESPECIALIDADES	1	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	537307	OFTALMOLOGÍA C. ESPECIALIDADES	4	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	541410	GINECO-OBSTETRICIA Y PLANIFICACIÓN FAMIL U.M. NUEVA SAN SALVADOR	5	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	563215	HOSPITALIZACION U.M. USULUTAN	1	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	52AA01	SALA DE OPERACIONES POLICLINICO ROMA	10	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	536C03	CLINICA COMUNAL COLONIA COSTA RICA C.C. COSTA RICA	1	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	541C04	CLINICA COMUNAL CIUDAD MERLIOT C.C. CIUDAD MERLIOT	2	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	545B03	FARMACIA U.M. QUEZALTEPEQUE	4	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	551C01	CLINICA COMUNAL SANTA ANA (SANTA BARBAR C.C. SANTA BARBARA	1	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	564A01	SALA DE OPERACIONES INCLUYE QUIROFANO U.M. PUERTO EL TRIUNFO	4	30 DÍAS
A101702	BANCO METALICO GIRATORIO	56AC01	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO C.C BARRIO SAN FRANCISCO	5	30 DÍAS
<b>Total A101702</b>				<b>38</b>	
A103001	SILLA PLEGABLE	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	7	30 DÍAS
<b>Total A103001</b>				<b>7</b>	
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	230202	SECC COMPRA X LICIT., CONC. Y CONTR. DIR UNIDAD DE ADQUI. CONTR. INSTI.	9	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	250615	MITO. HOSPITAL POLICLINICO ROMA POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	18	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522001	DIRECCION H. 1°. DE MAYO H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522004	COMITE DE NOSOCOMIALES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522101	ADMINISTRACIÓN H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522102	SERVICIOS GENERALES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522103	ALMACÉN H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522106	ALIMENTACION Y DIETAS H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522107	ADMISIÓN Y REGISTROS MÉDICOS H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	15	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522115	RECURSOS HUMANOS H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522401	DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	1	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522403	ULTRASONOGRAFIA Y MONITOREO FETAL H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522412	SERVICIOS DE PARTOS H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522413	SERVICIO DE CIRUGIA OBSTÉTRICA H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522414	SERVICIO DE MÉDICINA MATERNO FETAL H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522416	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	12	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522417	AISLAMIENTO H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522418	SERVICIO DE PUERPERIO H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522419	SERVICIO DE PATOLOGÍA GINECOLÓGICA H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522503	DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	25	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522702	ODONTOLOGIA GENERAL H. MATERNO INFANTIL 1º DE MAYO	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524001	DIRECCION HOSPITAL PSIQUIATRICO H. POLICLINICO ARCE	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524103	ALMACEN H. POLICLINICO ARCE	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524310	HOSPITALIZACION CIRUGIA H. POLICLINICO ARCE	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524601	JEFATURA DEPARTAMENTO PSIQUIATRIA H. POLICLINICO ARCE	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524602	PSIQUIATRIA (CONSULTA EXTERNA) H. POLICLINICO ARCE	15	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	524605	PSIQUIATRIA (HOSPITALIZACION) H. POLICLINICO ARCE	30	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	528107	ADMISIÓN Y REGISTROS MÉDICOS ONCOLOGÍA H. DE ONCOLOGIA	27	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	529101	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA H. AMATEPEC	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	529416	EMERGENCIA GINECO-OSTETRICIA H. AMATEPEC	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532107	ADMISION Y REGISTROS MEDICOS U.M. ATACATL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532213	DERMATOLOGIA U.M. ATACATL	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532218	EMERGENCIA (MEDICINA, CIRUGIA Y GINECO- U.M. ATACATL	14	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532304	CIRUGIA GENERAL U.M. ATACATL	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532306	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA U.M. ATACATL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532402	GINECO - OBSTETRICIA U.M. ATACATL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532502	PEDIATRIA U.M. ATACATL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	535214	MEDICINA GENERAL U.M. 15 DE SEPTIEMBRE	12	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	536102	SERVICIOS GENERALES U.M. SAN JACINTO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	537208	GASTROENTEROLOGÍA C. ESPECIALIDADES	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	537209	ENDOCRINOLOGÍA C. ESPECIALIDADES	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	537307	OFTALMOLOGÍA C. ESPECIALIDADES	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541001	DIRECCION U.M. NUEVA SAN SALVADOR U.M. NUEVA SAN SALVADOR	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541107	ADMISION Y REGISTROS MEDICOS U.M. NUEVA SAN SALVADOR	5	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541410	GINECO-OBSTETRICIA Y PLANIFICACIÓN FAMIL U.M. NUEVA SAN SALVADOR	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	543001	DIRECCION U.M. ZACATECOLUCA U.M. ZACATECOLUCA	30	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	544101	JEFATURA ADMINISTRACION U.M. SAN VICENTE	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	546214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. AGUILARES	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551218	EMERGENCIA Y OBSERVACIÓN H. REGIONAL DE SANTA ANA	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551310	HOSPITALIZACION CIRUGIA H. REGIONAL DE SANTA ANA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551412	SERVICIOS DE PARTOS (LABOR, EXPULSION, H. REGIONAL DE SANTA ANA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	554702	ODONTOLOGIA GENERAL U.M. METAPAN	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	557102	SERVICIOS GENERALES U.M. CHALCHUAPA	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	561412	LABOR Y EXPULSION DE PARTOS H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563107	ADMISION Y REGISTROS MEDICOS U.M. USULUTAN	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563214	MEDICINA GENERAL INCLUYE GINECO-OBSTETRI U.M. USULUTAN	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563215	HOSPITALIZACION U.M. USULUTAN	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563218	EMERGENCIA U.M. USULUTAN	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	564214	MEDICINA GENERAL INCLUYE GINECO-OBSTETRI U.M. PUERTO EL TRIUNFO	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	565214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. SANTIAGO DE MARIA	24	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	566001	DIRECCION U.M. SAN FRANCISCO GOTERA U.M. SAN FRANCISCO GOTERA	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522A01	SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522A04	DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522A21	UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522A31	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522B01	SERVIVIO DE ARSENAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522B02	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522B03	FARMACIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	522B04	TRABAJO SOCIAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	529A04	IMAGENOLOGÍA H. AMATEPEC	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A010	SUBDIRECCION SERVICIO DE SALUD ROMA POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A101	COORDINACION ADMINISTRATIVA POLICLINICO ROMA	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A102	SERVICIOS GENERALES POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A104	LAVANDERIA Y ROPERIA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A114	COMPRAS POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A302	UROLOGIA (POLICLINICO ROMA) POLICLINICO ROMA	3	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52A502	PEDIATRIA POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52AA01	SALA DE OPERACIONES POLICLINICO ROMA	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52AB02	ENFERMERIA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52AB03	FARMACIA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52AB04	TRABAJO SOCIAL POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52B001	DIRECCIÓN H. GENERAL	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52B101	ADMINISTRACIÓN H. GENERAL	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52B102	SERVICIOS GENERALES H. GENERAL	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52B217	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA H. GENERAL	19	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52BA04	DEPARTAMENTO RADIOLOGÍA E IMÁGENES H. GENERAL	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52BA19	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA H. GENERAL	24	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	52BA41	UNIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL H. GENERAL	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	531A29	FISIOTERAPIA U. DE MEDICINA FISICA Y REHABI	37	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532A40	GERONTO GERIATRIA U.M. ATACATL	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532B02	ENFERMERIA U.M. ATACATL	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	532C01	CLINICA COMUNAL CIUDAD DELGADO C. C. CIUDAD DELGADO	13	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	533C01	CLINICA COMUNAL MEJICANOS C.C. MEJICANOS	7	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	533C03	CLINICA COMUNAL AYUTUXTEPEQUE C.C. AYUTUXTEPEQUE	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	533C05	CLINICA COMUNAL VIRGEN DEL TRANSITO - ME C.C. VIRGEN DEL TRANSITO	12	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	534B02	ENFERMERIA U.M. ILOPANGO	60	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	534C01	CLINICA COMUNAL SAN MARTIN C.C. SAN MARTIN	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	534C05	CLINICA COMUNAL MONTE MARIA C.C. MONTE MARIA	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	535B04	TRABAJO SOCIAL U.M. 15 DE SEPTIEMBRE	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	535C01	CLINICA COMUNAL MONSERRAT C.C. MONSERRAT	14	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	536C01	CLINICA COMUNAL SAN MARCOS C.C. SAN MARCOS	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	536C03	CLINICA COMUNAL COLONIA COSTA RICA C.C. COSTA RICA	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	537B03	FARMACIA GENERAL ISSS CONSULTORIO DE ESP C. ESPECIALIDADES	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	537B04	TRABAJO SOCIAL C. ESPECIALIDADES	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541B02	ENFERMERIA U.M. NUEVA SAN SALVADOR	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541B03	FARMACIA U.M. NUEVA SAN SALVADOR	7	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541C03	CLINICA COMUNAL SANTA MONICA NUEVA SAN S C.C. SANTA MONICA	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	541C04	CLINICA COMUNAL CIUDAD MERLIOT C.C. CIUDAD MERLIOT	20	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	545B03	FARMACIA U.M. QUEZALTEPEQUE	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	547C01	CLINICA COMUNAL LOURDES COLON C.C. LOURDES COLON	19	30 DÍAS



**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	547C02	CLINICA COMUNAL SITIO DEL NIÑO C.C. SITIO DEL NIÑO	2	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	54B214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. CHALATENANGO	15	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	54D001	DIRECCION U.M. SENSUNTEPEQUE U.M. SENSUNTEPEQUE	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551A04	RADIOLOGIA E IMAGENES H. REGIONAL DE SANTA ANA	4	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551A08	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO DE SANGRE) H. REGIONAL DE SANTA ANA	3	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551A19	PATOLOGIA H. REGIONAL DE SANTA ANA	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551C01	CLINICA COMUNAL SANTA ANA (SANTA BARBAR C.C. SANTA BARBARA	7	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	551C02	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN RAFAEL C.C. SAN RAFAEL	10	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	552C01	CLINICA COMUNAL SANTO DOMINGO - SONSONAT C.C. SANTO DOMINGO	8	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	553C01	CLINICA COMUNAL EL CALVARIO-AHUACHAPAN C.C CALVARIO	5	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	554B03	FARMACIA U.M. METAPAN	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563A08	JEFATURA DE LABORATORIO CLINICO U.M. USULUTAN	1	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	563A22	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION U.M. USULUTAN	6	30 DÍAS
A172001	SILLA ERGONOMICA TIPO SECRETARIAL	56AC01	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO C.C BARRIO SAN FRANCISCO	10	30 DÍAS
<b>Total A172001</b>				<b>933</b>	
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	522403	ULTRASONOGRAFIA Y MONITOREO FETAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	532402	GINECO - OBSTETRICIA U.M. ATACATL	1	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	522B03	FARMACIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	4	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	52BA08	SERVICIO DE LAB. CLÍNICO Y HEMOTERAPIA H. GENERAL	9	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	532A08	JEFATURA LABORATORIO CLINICO U.M. ATACATL	6	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	532C04	CLINICA COMUNAL CUSCATANCINGO C.C. CUSCATANCINGO	1	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	533C05	CLINICA COMUNAL VIRGEN DEL TRANSITO - ME C.C. VIRGEN DEL TRANSITO	2	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	5340X1	PROYECTO ATENCIÓN CONSULTA EXTERNA NIÑO U.M. ILOPANGO	4	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	536A08	JEFATURA LABORATORIO CLINICO U.M. SAN JACINTO	1	30 DÍAS
A172002	SILLA ERGONOMICA TIPO CAJERO	541C04	CLINICA COMUNAL CIUDAD MERLIOT C.C. CIUDAD MERLIOT	5	30 DÍAS
<b>Total A172002</b>				<b>35</b>	
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	36	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	522403	ULTRASONOGRAFIA Y MONITOREO FETAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	1	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	522503	DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	8	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	563107	ADMISION Y REGISTROS MEDICOS U.M. USULUTAN	3	30 DÍAS



# OFERTA DE COMPRA N° 180

## FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	565214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. SANTIAGO DE MARIA	6	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	522A01	SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	3	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52A310	HOSPITALIZACION CIRUGIA ROMA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52B102	SERVICIOS GENERALES H. GENERAL	4	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52B217	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA H. GENERAL	18	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52B304	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA H. GENERAL	2	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52B306	SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA H. GENERAL	3	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	52BA31	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA H. GENERAL	6	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	533C03	CLINICA COMUNAL AYUTUXTEPEQUE C.C. AYUTUXTEPEQUE	10	30 DÍAS
A172201	SILLAS O SOFAS DE FIBRA DE VIDRIO	533C05	CLINICA COMUNAL VIRGEN DEL TRANSITO - ME C.C. VIRGEN DEL TRANSITO	12	30 DÍAS
<b>Total A172201</b>				<b>113</b>	
A172202	MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	538103	ALMACEN U.M. SOYAPANGO	12	30 DÍAS
A172202	MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	544102	SERVICIOS GENERALES U.M. SAN VICENTE	4	30 DÍAS
A172202	MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	557102	SERVICIOS GENERALES U.M. CHALCHUAPA	5	30 DÍAS
A172202	MODULO 4 SILLAS FIBRA DE VIDRIO Y METAL	536C01	CLINICA COMUNAL SAN MARCOS C.C. SAN MARCOS	4	30 DÍAS
<b>Total A172202</b>				<b>25</b>	
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	250615	MITO. HOSPITAL POLICLINICO ROMA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	7	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	541001	DIRECCION U.M. NUEVA SAN SALVADOR U.M. NUEVA SAN SALVADOR	1	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	1D0001	DIVISION DE ABASTECIMIENTO DIVISION DE ABASTECIMIENTO	3	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	522A31	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	52A101	COORDINACION ADMINISTRATIVA POLICLINICO ROMA	1	30 DÍAS
A172401	SILLON DE METAL TIPO EJECUTIVO	54B214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. CHALATENANGO	2	30 DÍAS
<b>Total A172401</b>				<b>17</b>	
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	230401	JEF. DEPTO. DE CONTRATOS Y PROVEEDORES UNIDAD DE ADQUI. CONTR. INSTI.	2	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	34	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	522004	COMITE DE NOSOCOMIALES H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	3	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	531102	SERVICIOS GENERALES U. DE MEDICINA FISICA Y REHABI	36	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	534218	EMERGENCIAS U.M. ILOPANGO	60	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	535102	SERVICIOS GENERALES U.M. 15 DE SEPTIEMBRE	60	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	544001	DIRECCION. U.M. SAN VICENTE U.M. SAN VICENTE	1	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	522A31	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	522B02	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	25	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	522B03	FARMACIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	1	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	522B04	TRABAJO SOCIAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	2	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52A106	ALIMENTACION Y DIETAS POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52AA04	RADIOLOGÍA E IMÁGENES POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52AB04	TRABAJO SOCIAL POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52B224	ATENCION AMBULATORIA MEDIC QUIRURGICA HG H. GENERAL	9	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52B306	SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA H. GENERAL	14	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	52BB04	TRABAJO SOCIAL (HOSP.GENERAL) H. GENERAL	12	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	532C02	CLINICA COMUNAL SAN MIGUELITO C.C. SAN MIGUELITO	6	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	532C04	CLINICA COMUNAL CUSCATANCINGO C.C. CUSCATANCINGO	8	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	547C02	CLINICA COMUNAL SITIO DEL NIÑO C.C. SITIO DEL NIÑO	20	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	54B214	MEDICINA GENERAL (INCLUYE GINECO-OBSTETR U.M. CHALATENANGO	15	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	551C01	CLINICA COMUNAL SANTA ANA (SANTA BARBAR C.C. SANTA BARBARA	15	30 DÍAS
A172701	SILLA METALICA FIJA T/ESPERA S/DESCANZA	551C02	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN RAFAEL C.C. SAN RAFAEL	10	30 DÍAS
<b>Total A172701</b>				<b>341</b>	
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	230401	JEF. DEPTO. DE CONTRATOS Y PROVEEDORES UNIDAD DE ADQUI. CONTR. INSTI.	2	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	230403	SECCION MONITOREO DE CONTRATOS Y PROVEED UNIDAD DE ADQUI. CONTR. INSTI.	2	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	230405	SECCION REGISTRO Y ACTUALIZACION DE PROV UNIDAD DE ADQUI. CONTR. INSTI.	2	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	522001	DIRECCION H. 1°. DE MAYO H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	522401	DEPARTAMENTO DE GINECOBSTERICIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	4	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	522413	SERVICIO DE CIRUGIA OBSTÉTRICA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	10	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	524001	DIRECCION HOSPITAL PSIQUIATRICO H. POLICLINICO ARCE	110	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	524602	PSIQUIATRIA (CONSULTA EXTERNA) H. POLICLINICO ARCE	70	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532101	JEFATURA ADMINISTRACION U.M. ATACATL	25	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532202	MEDICINA INTERNA U.M. ATACATL	4	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532214	MEDICINA GENERAL U.M. ATACATL	10	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532402	GINECO - OBSTETRICIA U.M. ATACATL	5	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532502	PEDIATRIA U.M. ATACATL	4	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	541218	EMERGENCIAS U.M. NUEVA SAN SALVADOR	30	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	541410	GINECO-OBSTETRICIA Y PLANIFICACIÓN FAMIL U.M. NUEVA SAN SALVADOR	6	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	1D0001	DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISION DE ABASTECIMIENTO	16	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	52A102	SERVICIOS GENERALES POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	52A104	LAVANDERIA Y ROPERIA POLICLINICO ROMA	5	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	52A310	HOSPITALIZACION CIRUGIA ROMA POLICLINICO ROMA	24	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	52A502	PEDIATRIA POLICLINICO ROMA	10	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	52AB02	ENFERMERIA POLICLINICO ROMA	4	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	532B02	ENFERMERIA U.M. ATLCATL	3	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	547C01	CLINICA COMUNAL LOURDES COLON C.C. LOURDES COLON	71	30 DÍAS
A172702	SILLA SIN BRAZOS D POLIPROPILENO Y METAL	547C02	CLINICA COMUNAL SITIO DEL NIÑO C.C. SITIO DEL NIÑO	1	30 DÍAS
<b>Total A172702</b>				<b>426</b>	
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	566001	DIRECCION U.M. SAN FRANCISCO GOTERA U.M. SAN FRANCISCO GOTERA	40	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	1D0001	DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISION DE ABASTECIMIENTO	2	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	529A04	IMAGENOLOGÍA H. AMATEPEC	1	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	52B001	DIRECCIÓN H. GENERAL	6	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	52B102	SERVICIOS GENERALES H. GENERAL	3	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	52BA31	SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA H. GENERAL	4	30 DÍAS
A172704	SILLA METALICA TIPO ESPERA, CON BRAZOS	56AC01	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO C.C BARRIO SAN FRANCISCO	50	30 DÍAS
<b>Total A172704</b>				<b>106</b>	
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	521101	ADMINISTRACIÓN H. MEDICO QUIRURGICO	12	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	522402	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	10	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	522416	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	6	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	535107	ADMISION REGISTROS MEDICOS (ARCHIVO CLIN U.M. 15 DE SEPTIEMBRE	2	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	535402	GINECO-OBSTETRICIA U.M. 15 DE SEPTIEMBRE	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	537102	SERVICIOS GENERALES C. ESPECIALIDADES	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	551310	HOSPITALIZACION CIRUGIA H. REGIONAL DE SANTA ANA	2	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	561218	EMERGENCIA H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	3	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	561310	HOSPITALIZACION CIRUGIA H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	2	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	566107	ADMISION Y REGISTROS MEDICOS U.M. SAN FRANCISCO GOTERA	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	522B01	SERVIVIO DE ARSENAL H. MATERNO INFANTIL 1° DE MAYO	10	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	529B01	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN H. AMATEPEC	6	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	52AB01	ARSENAL (CENTRAL DE ESTERILIZACION Y SUM POLICLINICO ROMA	2	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	52B219	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA 3 H. GENERAL	1	30 DÍAS

**OFERTA DE COMPRA N° 180**  
**FECHA DE PUBLICACION 20/11/2017**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CE COSTO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PLAZO ENTREGA DÍAS CALENDARIO
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	52B220	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA 4 H. GENERAL	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	52BA19	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA H. GENERAL	15	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	52BB01	CENTRAL DE ESTERILIZACIONES H. GENERAL	10	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	533B03	FARMACIA U.M. ZACAMIL	8	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	536C01	CLINICA COMUNAL SAN MARCOS C.C. SAN MARCOS	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	549B03	FARMACIA U.M. NEJAPA	2	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	551A08	JEF. LABORATORIO CLINICO (BCO DE SANGRE) H. REGIONAL DE SANTA ANA	19	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	551C01	CLINICA COMUNAL SANTA ANA (SANTA BARBAR C.C. SANTA BARBARA	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	552B03	FARMACIA H. REGIONAL DE SONSONATE	12	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	561A31	TERAPIA RESPIRATORIA H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	561B03	FARMACIA H. REGIONAL DE SAN MIGUEL	1	30 DÍAS
A704101	BANCOS METALICOS TIPO CAJERO Y GIRATORIO	56AC01	CLINICA COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO C.C BARRIO SAN FRANCISCO	2	30 DÍAS
<b>Total A704101</b>				<b>132</b>	

**ANEXO N° 2**  
**DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**  
**(Completar después del cierre)**

- Nombre de la sociedad contratada (según escritura pública de constitución):	
- Código de proveedor (ISSS):	
- Número telefónico:	
- N° de Contrato BOLPROS:	
- N° contrato ISSS:	
- Fecha de contratación:	
- Período contratado:	
- Puesto de Bolsa vendedor:	
- Número telefónico:	
- Puesto de Bolsa comprador:	
- Número telefónico:	

**ANEXO N° 3**  
**FORMATO DE CONSTANCIA ESCRITA**

**FORMATO DE CONSTANCIA DE EXPERIENCIA CON OTRAS INSTITUCIONES**

Mercado Bursátil N° 7G17000014

El Jefe (colocar cargo de la persona que extiende la constancia, considerando las condiciones solicitadas en el numeral 6.2.2) UACI, \_\_\_\_\_ (institución o Empresa donde se brindó el suministro) \_\_\_\_\_, **hace constar:**

Que la empresa \_\_\_\_\_, ha suministrado (definir el año de suministro, el cual no debe ser mayor a **tres (3) años**) \_\_\_\_\_ productos del **rubro de sillas, los cuales a la fecha han sido de buena calidad y han cumplido con las entregas programadas a** satisfacción según el requerimiento o la necesidad para lo cual fue contratado, dándole total cumplimiento a lo convenido en el contrato que suscribimos.

Y para presentar al ISSS, extendiendo y sello la presente **constancia**, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

F. \_\_\_\_\_

- Jefe UACI, Administrador de la institución, jefatura o Gerencia del Área correspondiente o Administrador del Contrato (Aplica para Instituciones Públicas)

- Propietario, Representante Legal, Administrador, Director, Gerente General, o Jefe de compras (Aplica para Empresas Privadas nacionales o extranjeras).

Teléfono y Dirección de la persona que firma esta referencia.

**Nota: Este formato podrá ser ampliado con los requerimientos que se crean necesarios. El ISSS durante el proceso de evaluación de ofertas se reserva el derecho de verificar que la información proporcionada es verídica.**

**ANEXO 4**  
**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL**

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME**

**DICE: I)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_ denominada "\_\_\_\_\_", promovida por el \_\_\_\_\_, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le

Fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.-**

**(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)**



**ANEXO No 5.**

**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA**

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:	
CÓDIGO DE PROVEEDOR DEL ISSS:	NIT:
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR:	
TELÉFONO:	
LICITACIÓN PÚBLICA N°.	
DENOMINADA:	

UTILICE ESTE FORMULARIO PARA OFERTAR UN SOLO PRODUCTO

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO	TIPO DE OFERTA	CANTIDAD OFERTADA	
CÓDIGO ISSS:			
DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:			
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:			
MARCA DEL PRODUCTO:			
MODELO DEL PRODUCTO:			
SERIE:			
COLOR:			
TIPO DE PRODUCTO:			
AÑO DE FABRICACIÓN:			
PAÍS ORIGEN:			
GARANTÍA DE FÁBRICA:			
GARANTÍA QUE OFRECE LA EMPRESA.			
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:			
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:			
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:			
VALIDEZ DE LA OFERTA (DÍAS)			
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR			
FORMA DE ENTREGA:			
FORMA DE PAGO:			
DECLARACIÓN JURADA:			
PRESENTA MUESTRA:			
PRESENTA CATÁLOGO:			
NOMBRE DEL FABRICANTE:			
OBSERVACIONES DE OFERTA:			
OBSERVACIONES DE POSICIÓN:			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:			

"DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS PRESENTADOS SON VERDADEROS"

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL OFERTANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO \_\_\_\_\_ SELLO DEL OFERTANTE  
En el caso de ítems que no apliquen para el producto ofertado deberá llenar el espacio con "NO APLICA".

N°	Oferta	Límite para consultas	Límite para presentar muestras y/o ofertas técnicas	Vigencia
180	7G17000014 "Compra de Mobiliario no Médico (Sillas de diferentes tipos) para varias Dependencias del ISSS"	24/11/2017	<b>Sin consultas:</b> 8 días hábiles a partir de la publicación <b>Con consultas:</b> 3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	31/12/2017